



Market Advisory Council

Grupo de Trabajo 2: Mercado de la UE

Acta

Miércoles 29 de enero de 2020

11:00-13:10

Avenue de Cortenbergh 168,
1000 Brussels

Bienvenida del Presidente, Andrew Kuyk

Aprobación del orden del día y de las actas de la última reunión (02/09/2019): aprobadas

Puntos para la acción de la última reunión

- **Información acerca de las decisiones adoptadas durante la última reunión. Información**

El Presidente señaló que el MAC había logrado finalizar su recomendación sobre igualdad de oportunidades en el año 3.

Reglamento sobre pesca INDNR

- **Intercambio de opiniones sobre los cambios legislativos.**

Siga [este](#) vínculo para acceder a la presentación de EJF.

El Presidente recordó el estudio sobre sistemas de control de las importaciones publicado por la Coalición Europea de Pesca INDNR.

Environmental Justice Foundation procedió a realizar una presentación del informe.

El Presidente dio las gracias a EJF por la presentación. Estaba de acuerdo en que los tres principales mercados de pescado y mariscos deben estar lo más armonizados posible. Esto beneficiará a los operadores y también es esencial para la lucha contra el fraude.

CFFA-CAPE señaló que la UE ha solicitado insistentemente la armonización de los sistemas de control de las importaciones, pero otros grandes actores no han hecho lo mismo. Les gustaría saber si se ha compartido el informe con otros mercados y cómo han reaccionado. También se preguntaban qué podían hacer las ONG y otras partes interesadas para cambiar su actitud.

Environmental Justice Foundation indicó que se había compartido el informe. Actualmente, Japón está evaluando los sistemas de control mundiales a título individual. Todavía se puede mejorar el grado de alineación entre los Estados Unidos y la UE. También esperaban que Japón tuviera en cuenta las recomendaciones del informe. Japón se reunirá también con





Market Advisory Council

representantes de los Estados Unidos y la UE para hablar sobre los sistemas de control.

Visfederatie señaló que muchas empresas privadas tienen presencia internacional y operan en diversos países, por lo que los operadores del mercado tratarán de ejercer presión. Las empresas americanas consideran que el sistema europeo es demasiado complejo, aunque lo comparten. En lo que respecta a la solicitud por parte de la Coalición de Pesca INDNR de que se mejoren los sistemas y artes de pesca, querían saber si era imprescindible para demostrar la legalidad de las capturas.

Environmental Justice Foundation invitó a los miembros a divulgar la existencia del informe entre los socios privados. En lo que respecta al método de captura, también hay que tener en cuenta la cuestión de la legalidad, porque en algunas áreas algunos métodos no están permitidos.

- **Futuro**

El Presidente recordó que la Comisión envió un servicio exterior a Japón a finales del año pasado para que presentara el sistema europeo, lo que supuso un gran avance. El presidente preguntó a la Comisión acerca de esta cuestión y lo que sucederá en el futuro.

La Comisión Europea explicó que hace dos años que DG MARE recibe financiación del SEAE para promover el sistema de documentación de capturas y la trazabilidad electrónica en Japón. En octubre del año pasado, la Comisión debatió con representantes japoneses las posibles mejoras del sistema y la introducción de nuevos elementos. En dicho debate también participó la industria europea. Japón cada vez es más proclive a la trazabilidad y la introducción de un sistema de control de importaciones. En breves semanas, la Comisión se reunirá con los representantes japoneses para debatir en profundidad la introducción del sistema europeo de documentación de capturas.

La Unión Europea lleva años trabajando en la armonización de los sistemas existentes, recogida en las directrices de la FAO de 2017. Es esencial que los gobiernos participen en el proceso de certificación. La Comisión se alegra de que los colegas americanos empiecen a dar los primeros pasos hacia las medidas de control de la importación.

En lo que respecta a los tipos de artes de pesca, la Comisión no considera necesario establecer un vínculo entre estos tipos y cuestiones legales, a pesar de que esta cuestión es relevante para la sostenibilidad. Tiene que ser el estado de abanderamiento quien se asegure de que se utiliza el arte de pesca adecuado para cada zona. En lo que respecta al sistema informático de capturas, permite incluir una mayor cantidad de información. Sobre el puerto de desembarque, la Comisión ha introducido este requisito dentro de su propuesta para la revisión del reglamento sobre pesca INDNR. Para los números OMI, la Unión Europea no puede poner cota al comercio de pequeños buques que no necesitan disponer de dicho número.

De acuerdo con las palabras de la Comisión, para armonizar el sistema es importante que se proporcione la información necesaria y que se utilice el mismo lenguaje para la introducción de



los datos. La Comisión está tratando de buscar una solución eficaz para todos los países y sistemas de documentación.

La ETF argumentó que el número OMI es fundamental para garantizar el cumplimiento. La trazabilidad debe ser lo más clara posible, y para ello es importante disponer de denominadores comunes.

La Comisión Europea respondió que los buques que no realizan capturas en alta mar no están obligados a disponer de un número OMI, pero podrían disponer de un identificador exclusivo.

Good Fish Foundation intervino para hablar de la información sobre el método de captura, dado que deseaba saber cómo se podía garantizar que las etiquetas para los consumidores dispusieran de la información correcta.

La Comisión Europea respondió que podría ser beneficioso incluirlo en el certificado de captura, pero que no es necesario para garantizar la legalidad de esta.

El Presidente insistió en que el reglamento sobre pesca INDNR es claro en lo que respecta a la legalidad. Existen otros instrumentos para la sostenibilidad y la información al consumidor. La coherencia es importante, pero el reglamento sobre pesca INDNR no tiene por qué cubrir por sí solo todas estas cuestiones. El Presidente solicitó más información sobre el futuro y el calendario para la digitalización y la modernización del reglamento sobre pesca INDNR.

La Comisión respondió que era difícil empezar a trabajar en estas cuestiones antes de concluir el debate sobre los reglamentos de control.

Reglamentos de control

- **Intercambio de opiniones y novedades sobre la revisión del reglamento**

El Presidente recordó que el Parlamento saliente había terminado su mandato sin concluir con esta revisión. La Comisión PECH ha retomado esta tarea, que además incorporará nuevas enmiendas, por lo que llevará varios meses. El Presidente sugirió que se volviera a hacer llegar la recomendación del MAC sobre el reglamento de control a la nueva Comisión PECH. El Presidente comentó que no es necesario modificar la recomendación dado que la propuesta de la Comisión sigue siendo la misma. El MAC tendrá que volverse a plantear la cuestión una vez finalice el proceso legislativo.

CFFA-CAPE estaba de acuerdo con la propuesta de volver a enviar la recomendación y señaló que la función del MAC consiste únicamente en informar al Parlamento Europeo.

Killybegs Fishermen's Organisation propuso que también se volviera a enviar la recomendación a los Estados miembros.





Market Advisory Council

CFFA-CAPE comentó que podría ser interesante que en los próximos debates se invitara a representantes del Parlamento.

El Presidente estuvo de acuerdo con la sugerencia de CFFA-CAPE.

Europêche, comentó que era importante que el envío se hiciera lo más rápidamente posible, teniendo cuenta el calendario presentado por la Comisión PECH. La Comisión PECH pretende concluir con este tema antes de que finalice el año.

Acuerdos comerciales

- **Reflexión sobre la elaboración de una recomendación acerca del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y la República Socialista de Vietnam**

El Presidente explicó que se había firmado un acuerdo de libre comercio que se encontraba en aplicación provisional. Vietnam es un actor muy importante de la cadena mundial de suministro y esperaba que el acuerdo de libre comercio contribuyera a mejorar dicha cadena.

La Comisión Europea comentó que tomaban nota de la opinión adoptada por la Comisión PECH. La Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (INTA) había aprobado el Tratado de Libre Comercio y recomendó que el pleno que hiciera lo mismo. La pesca INDNR siempre es un motivo de preocupación y dentro del acuerdo se recoge el compromiso de luchar contra ella. Que no se cumplan todas las condiciones relacionadas con la pesca INDNR y la existencia de la “tarjeta amarilla” no imposibilitan que se pueda firmar un acuerdo. Incluso con dicho acuerdo, la Comisión puede seguir bloqueando las importaciones de pescados y mariscos con una “tarjeta roja”. Durante la próxima reunión, el pleno votará el acuerdo comercial. La Comisión y el Consejo esperan que entre en vigor antes del verano.

El representante de la Comisión procedió a informar sobre otras cuestiones relacionadas con el comercio. En Tailandia, se prevé que se retomen las negociaciones comerciales, aunque no se dispone de información sobre cuándo ni en qué condiciones. DG MARE presentará las preocupaciones del sector de pescados y mariscos. La Comisión agradece la contribución de partes interesadas individuales en las contribuciones del MAC.

En lo que respecta los países ACP, la Comisión agradece la recomendación del MAC sobre las directrices actualizadas de negociación y añadió que es importante, además de útil, contar con la opinión de todo el sector tanto a nivel interno como durante las negociaciones con los socios comerciales. La Comisión siempre ha defendido que se introduzcan en los tratados de Libre Comercio disposiciones sociales y medioambientales estrictas, así como la cooperación con las OROP. La Comisión también defiende el convenio de la OIT en todo el mundo, pero existe un problema de credibilidad dado que sólo algunos Estados miembros lo han ratificado. En lo que respecta a Azerbaiyán, se está manteniendo una ronda de negociaciones y se agradecería conocer la opinión del MAC.

La Comisión ha iniciado el proceso para los contingentes arancelarios autónomos para 2021-





Market Advisory Council

2023. Ya se ha invitado a las principales asociaciones comerciales y a todas las partes a que compartan su opinión. La Comisión está dispuesta a reunirse y escuchar comentarios. La idea es empezar por un plazo de tres años, para conseguir un equilibrio entre la previsibilidad y los cambios del mercado. Como muy tarde, el reglamento se publicará en diciembre. La Comisión aspira a enviar la propuesta al Consejo antes del verano.

La ETF señaló que es importante promover que se firme y aplique el convenio de la OIT. La Unión Europea puede servir de ejemplo para otras economías.

En el contexto del acuerdo de libre comercio con Vietnam, FRUCOM quería saber si lo único que queda pendiente es la votación en el pleno del Parlamento Europeo y la ratificación por parte de Vietnam.

La Comisión Europea aclaró que, una vez se haya votado en el pleno, todavía hay que dar un paso más en el Consejo.

En lo que respecta Tailandia, ANFACO-CECOPECA señaló que habido miles de protestas contra la orden del gobierno de eliminar al partido de la oposición. Todavía queda mucho por hacer para controlar las pesquerías y asegurarse de que el 100% de los productos respetan unas normas mínimas aceptables. También hay que tener en cuenta muchas cuestiones desde el punto de vista democrático. En lo que respecta a los contingentes arancelarios autónomos, comentaron que deberían respetarse todos los productos. Es necesario disponer de criterios objetivos.

ADEPALE solicitó más información sobre el período de transición del Brexit. También querían saber cómo serán las negociaciones comerciales y de qué forma participará en ellas la DG MARE.

El Presidente recordó que la recomendación sobre los países ACP finalizó con un procedimiento por escrito. En lo que respecta Vietnam, al evaluar las cuestiones el MAC debería de ir más allá del intercambio de opiniones, con el objetivo de elaborar una recomendación. Quizás sea demasiado tarde, pero si los miembros lo desean se puede elaborar una recomendación parecida a la del Parlamento Europeo. En lo que respecta a los contingentes arancelarios autónomos, las distintas partes de la cadena de suministro tendrán distintas opiniones, por lo que va a ser difícil alcanzar un consenso.

La Comisión Europea explicó que las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido son algo excepcional y que las cuestiones comerciales y el acceso a la pesca están interrelacionados. No será el equipo habitual de DG MARE quien se ocupe de esta cuestión, sino un equipo de trabajo que dirigirá la totalidad de las negociaciones. En lo que respecta a los países ACP, la Comisión defiende las normas de origen europeas.

CFFA-CAPE sugirió reunirse con la Comisión para debatir la aplicación del capítulo de sostenibilidad del tratado de libre comercio de Vietnam. Existen problemas relacionados con la trata de seres humanos y el trabajo infantil en las pesquerías vietnamitas. La Comisión podría



explicar cómo se están utilizando los tratados de Libre Comercio para abordar estos temas en los debates.

La secretaria del LDAC compartía la sugerencia de CFFA-CAPE. El LDAC ha debatido la opinión del MAC sobre igualdad de oportunidades, que aprovechó para agradecer. El LDAC está preparando proponer formalmente a la Comisión que respalde esta recomendación. Le interesa hacer un seguimiento de algunas recomendaciones. En ese sentido, los grupos de trabajo se reunirán en marzo e invitarán a la Comisión, además de solicitar que se continúe con los esfuerzos para conseguir un auditor de pesca INDNR en Vietnam.

En este contexto, el Presidente afirmó que las diferentes partes de la cadena de suministro tendrán opiniones diversas, pero que se podía incluir como uno de los puntos del orden del día para mayo.

Killybegs Fishermen's Organisation entendía la dificultad a la hora de debatir esta cuestión, pero aun así consideraba que era bueno hacerlo. En algunas áreas será posible conseguir un consenso.

ANFACO-CECOPECA dijo que debería analizarse el reglamento desde una perspectiva más amplia. Es necesario disponer de criterios objetivos. La Unión Europea debería asumir el liderazgo y establecer una serie de normas en base a criterios objetivos.

CFFA-CAPE sugirió que se creara un grupo de enfoque, dado que puede que no sea productivo celebrar una reunión del grupo de trabajo. Propusieron que se volviera a abordar esta cuestión en el Comité Ejecutivo que tendría lugar al día siguiente.

WWF solicitó información sobre la situación de la recomendación del MAC sobre igualdad de oportunidades.

El Secretario General explicó que habían recibido la información de DG MARE de que se estaba finalizando una respuesta. Dado que esta recomendación aborda cuestiones que conciernen a unidades muy distintas de DG MARE, el tiempo necesario para que todos los jefes de unidad la aprueben es superior a lo habitual. La Comisión ha pedido al MAC que se concentre en recomendaciones más específicas con temas más concretos.

Flujos comerciales

- **Presentación de Mike Turenhout (Visfederatie)**

Siga este [vínculo](#) para acceder a la presentación.

Mike Turenhout (Visfederatie) realizó una presentación sobre el mercado de pescado y marisco de la Unión Europea basado en el estudio Finfish elaborado por AIPCE-CEP en 2019.





Market Advisory Council

CFFA-CAPE solicitó más información sobre la referencia a los acuerdos pesqueros de la última diapositiva.

Mike Turenhout (Visfederatie) respondió que, a la hora de hacer un seguimiento de los flujos comerciales, no siempre está claro cuáles son los volúmenes capturados dentro de los tratados de Libre Comercio. Estas cifras se recogen como exportaciones de la UE, pero no está claro si se tienen en cuenta para los valores de producción. Tampoco está claro cuál es su relación con el balance de alimentos. Se necesitaría más información para comprender mejor el impacto de la industria y la disponibilidad de pescados y mariscos dentro del mercado europeo.

CFFA-CAPE argumentó que muchas estas preguntas ya se han respondido dentro de la evaluación posterior de los acuerdos de colaboración del sector pesquero.

FEAP solicitó que el MAC respaldara el crecimiento de la acuicultura. La acuicultura ha crecido más que la pesca en los últimos cinco años y está creciendo en todo el mundo con excepción de Europa. La falta de desarrollo de este sector también tiene un impacto negativo sobre la industria de la transformación.

Visfederatie señaló que el MAC ha debatido en varias ocasiones con la Comisión el uso de EUMOFA. Cada grupo de trabajo debería analizar las necesidades específicas de este sistema. Algunas de ellas están relacionadas con los flujos de información.

Killybegs Fishermen's Organisation señaló que la Comisión había respondido ampliamente a la recomendación del MAC sobre EUMOFA. El Grupo de Trabajo 2 debería hacer un seguimiento de esta cuestión. En lo que respecta a la información presentada, querían saber si existen diferencias en comparación con EUMOFA.

Mike Turenhout (Visfederatie) explicó que los datos son prácticamente los mismos, pero hay algunos pequeños cambios. AIPCE-CEP utilizó tipos de conversión distintos para algunos productos. Finfish también tiene por objetivo comprobar los datos de EUMOFA.

Killybegs Fishermen's Organisation argumentó que el MAC debería determinar cuáles son estas diferencias y pedir a la Comisión que se pronuncie al respecto.

El Presidente insistió en que es importante conocer al máximo el mercado europeo de pescado y marisco, incluyendo el papel de la acuicultura. Sugirió que el Comité Ejecutivo reflexionara sobre cómo se pueden identificar problemas y establecer un diálogo con la Comisión.

Asuntos varios

Nada



Lista de participantes

Representante	Organización
Alexandre Rodríguez (observador)	Secretaría del Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia
Alonso Abreu Lozano	Asociación de Armadores de Punta del Moral (OPP80)
Andrew Kuyk	AIPCE-CEP
Anna Boulova	FRUCOM
Andrea Albertazzi	ETF
Ángeles Longa	APEM
Arnault Chaperon	FEAP
Béatrice Gorez	CFFA-CAPE
Christine Absil	Good Fish Foundation
Cristina Fernández (observadora)	Reino Unido (Seafish)
Daniel Voces de Onáindi	Europêche
Desiree Kjolsen	Comisión Europea
Eduardo Míguez	Puerto de Celeiro S.A. – OPP77
Emiel Brouckaert	EAPO
Erik Bjørn Olsen	Danish Society for a Living Sea
Georg Werner	Environmental Justice Foundation
Guus Pastoor	Visfederatie
Janne Posti	Marine Stewardship Council
Javier de las Peñas Rivero (observador)	España
Jens Høj Mathiesen	Danish Seafood Association
Joanna Żurawska-Łagoda (observadora)	Polonia
João Nunes	Comisión Europea
José Carlos Escalera Aguilar	Federación de Cofradías de Pescadores de Cadiz (FECOPESCA)
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF
Katrin Vilhelm Poulsen	WWF
Lil Kerherve	Comisión Europea
Marc Eskelund	EUfishmeal





Market Advisory Council

Representante	Organización
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA
Massimo Bellavista	COPA-COGECA
Mathilde Voisin	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Mike Turenhout	Visfederatie
Nicolás Fernández Muñoz	OPP72
Patrick Murphy	IS&WFPO, CLG
Pedro Reis Santos	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Pierre Commère	ADEPALE
Roberto Carlos Alonso Baptista de Sousa	ANFACO-CECOPECA
Rosalie Tukker	Europêche
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation
Sergio López	OPP LUGO

